INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS *PROFESIONALES*

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 8955963		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN MATERIA DE INSPECCIÒN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CHIA.**		
Contratista:	Alejandro Cifuentes Herrera		
No. de Cédula	1.072.713.959		
Fecha Inicio del Contrato	23/01/2026	Fecha de Terminación	22/11/2026
Periodo del Informe	23-ENERO -2026 a 22 - FEBRERO - 2026		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	$53.560.000
Valor a Pagar en este periodo	$5.356.000
Saldo por Pagar	$48.204.000
Pago No.	01

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	**VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS**	**FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	$5.356.000	06/02/2025 / 22/12/2025
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1079728881	ENERO	$218.900
Pensión			$280.200
ARL			$18.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 8955963**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el período UNO (1) ENTRE 23-01-2026 AL 22-02-2026, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1. Brindar apoyo en la realización de visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) en los establecimientos de comercio abiertos al públicos sujetos de estas acciones que se encuentren tanto en la zona urbana como rural del municipio de Chía, aplicando las actas que corresponda según la clasificación de cada	Se reportaron 47 visitas de IVC a expendios cárnicos y/o productos cárnicos comestibles, alimentos del municipio, visitados por enfoque de riesgo número de actas (051-032001-051-032002-051-032003 - 051-032004-051-032005 -051-032007-051-032008-051-032009-051-032010-051-032011-051-032012 -051-032013-051-0320014-051-032015-051-032017-051-032018-051-032019-

establecimiento e implementando lo establecido en la Ley 2354 de 2024. Las actas deberán ser presentadas en formato físico y/o digital, según lo acordado con el supervisor del contrato, y en cumplimiento de la programación mensual establecida.	051-032020-051-032021-051-032022-051-032023-051-032024-051-032026-051-032028-051-032027-051-032029-051-032030-051-032033-051-032034-051-032035-051-032036-051-032037-051-032038) (030-032001-030-032002-030-032003-030-032005- 030-032006-030-032007- 030-032008- 030-032009) (032-032001-032-032002-032-032003) Las actas se encuentran en la Secretaría de Salud en archivo de la Dirección de Vigilancia y Control. Las actas se encuentran de manera digital en el archivo de la Dirección de vigilancia y control.
2. Apoyar con la realización de visitas de inspección, vigilancia y control y/o diagnostico a expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles y la aplicación acta de Ley 2354 de 2024, presentando las respectivas actas de visita forma física y/o digital, en el municipio de Chía, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	Se reportaron 36 visitas de IVC a expendios cárnicos y/o productos cárnicos comestibles, alimentos del municipio, visitados por enfoque de riesgo número de actas (051-032001-051-032002-051-032003 - 051-032004-051-032005 - 051-032032006-051-032007-051-032008-051-032009-051-032010-051-032011-051-032012 -051-032013-051-0320014-051-032015-051-032017-051-032018-051-032019-051-032020-051-032021-051-032022-051-032023-051-032024-051-032026-051-032028-051-032027-051-032029-051-032030-051-032033-051-032034-051-032035-051-032036-051-032037-051-032038- 051-032040) Las actas se encuentran en la Secretaría de Salud en archivo de la Dirección de Vigilancia y Control. Las actas se encuentran de manera digital en el archivo de la Dirección de vigilancia y control.
3. Ingresar la información mensual de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario de expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles a la base de datos de los establecimientos de acuerdo con el objeto del contrato,	Se reportaron 36 visitas de IVC a expendios cárnicos y/o productos cárnicos comestibles, alimentos del municipio, visitados por enfoque de riesgo número de actas (051-032001-051-032002-051-032003 - 051-032004-051-032005 - 051-032032006-051-032007-051-032008-051-032009-051-032010-051-032011-051-032012 -051-032013-051-

entregar al supervisor del contrato la base de datos diligenciada.	0320014-051-032015-051-032017-051-032018-051-032019-051-032020-051-032021-051-032022-051-032023-051-032024-051-032026-051-032028-051-032027-051-032029-051-032030-051-032033-051-032034-051-032035-051-032036-051-032037-051-032038- 051-032040) Las actas se encuentran en la Secretaría de Salud en archivo de la Dirección de Vigilancia y Control. Las actas se encuentran de manera digital en el archivo de la Dirección de vigilancia y control.
4. Apoyar en los operativos contra la ilegalidad, clandestinidad y para la verificación de las condiciones higiénico sanitarias que se realicen a expendios de carne y/o vehículos transportadores de carne, según los requerimientos allegados a la Dirección de Vigilancia y Control, conforme a lo acordado de manera conjunta con el supervisor del contrato a través de una programación mensual.	Se realizo cronograma de operativo para primer trimestre del año 2026
5. Apoyar las jornadas de capacitación realizando charlas de buenas prácticas y manipulación dirigidas a expendios de carnes, manipuladores de alimentos y/o vehículos transportadores de carne, de conformidad con los requerimientos que sean allegados a la Dirección de Vigilancia y Control, y atendiendo al cronograma mensual de actividades que se realice de manera conjunta con el supervisor del contrato.	Se realizó 1 charla de capacitación a dueños de expendios cárnicos, se adjunta lista de asistencia y evidencia fotográfica.
6. Apoyar la inscripción de establecimientos de comercio no registrados (a necesidad, de conformidad con la apertura de nuevos establecimientos), haciendo barridos en los diferentes sectores del municipio, de	Se realizo 1 inscripción a 1 establecimiento expendio de carne, número de acta 073-032001-26

conformidad con lo establecido conjuntamente con el supervisor del contrato en el cronograma mensual de actividades.	
7. Apoyar inspección, vigilancia y control de ley antitabaco en los establecimientos de expendios de carnes. Aplicando acta correspondiente. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	Se reportaron 27 visitas de inspección vigilancia y control de ley antitabaco en los establecimientos de expendios de carnes. Aplicando acta correspondiente, número de actas (007-032001- 007-032002- 007-032003- 007-032005- 007-032006- 007-032007- 007-032008- 007-032009- 007-032010- 007-032011- 007-032005- 007-032007- 007-032012- 007-032013- 007-032014- 007-032015- 007-032016- 007-032017- 007-032018- 007-032019- 007-032020- 007-032021- 007-032022- 007-032023- 007-032024- 007-032025-007-032026- 007-032027)
8. Apoyar las medidas sanitarias de seguridad, con la información del informe secretarial en el sistema SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	Se aplicaron 5 medidas sanitaras de seguridad consistente en Clausura Temporal Total
9. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionados con el objeto contractual. (Oficios remisorios, respuestas, informes técnicos entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM.	Se dio respuesta a 5 solicitudes del sistema corrycom 1 solicitud de concepto sanitario 5 Solicitudes de levantamiento de medida sanitaria.
10. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas físicas y escaneadas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Se registraron todas las visitas en el software SICRIESSAN.
11. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con las actividades contractuales, presentar registro de asistencia.	Se asistió a todas las reuniones programadas por la dirección, se adjunta lista de asistencia de las reuniones.

12. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Se presento informe periodo 23-01-2026 al 22- 02-2026
13. Elaborar y presentar un informe gerencial final consolidado que incluya, respecto de las acciones de inspección, vigilancia y control ejecutadas durante la vigencia del contrato, como mínimo, lo siguiente: (i) la descripción detallada de estas; (ii) la revisión y análisis de las actas generadas, así como el diagnóstico de los principales incumplimientos identificados y de las medidas sanitarias de seguridad aplicadas; y (iii) las conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control, y del programa de información, educación y comunicación en el municipio. Presentar en medio electrónico al supervisor del contrato.	Se presento informe periodo 23-01-2026 al 22- 02-2026

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-17, 04:44:09 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079728881

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 17/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA		
Documento	CC1072713959	**Dirección**	CR 111C #80 A - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8855113
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CHIA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1072713959	ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 1.500	$ 518.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140092611

(415)7707212489984(8020) 000014114009261 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 2 7 1 3 9 5 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 7 1 3 9 5 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CIFUENTES	HERRERA	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal
VDA FAGUA SECTOR SAN ANTONIO LOTE II

42. Correo electrónico alejo1997cifuentes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 0 1	3 1 0 2 9 6 3 1 5 0	3 5 0 5 4 5 1 5 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 2 1 0 8 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CIFUENTES HERRERA ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo Alejandro Cifuentes Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.713.959 de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

X No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 19 días del mes de FEBRERO de la vigencia 2026.

FIRMA: Alejandro Cifuentes

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co

Scanned with CamScanner

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CHIA, **19/02/2026**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072713959**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550451700109635**
Fecha de apertura	**25/01/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA